



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el Primer Congreso Nacional de la Asociación de Guardaparques Nacionales sobre "Actualidad y Perspectivas para la Protección de Areas Naturales", que se llevó a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche entre los días 28, 29 y 30 de abril del corriente año y que cuenta con el copatrocinio de la Federación Internacional de Guardaparques.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 41/2000